



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, DE LA LEY, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DERIVADO A QUE EL ÁREA CONVOCANTE SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

CON FECHA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX (ANTES COMPRANET) POR LOS LICITANTES QUE SE RELACIONAN, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA COMPRAS MX CON LA LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN EL ANEXO 1 (UNO):

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA. Rows include ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO, and JAVIER URESTI CERRILLOS.

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, LA DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA Y LA LN. DONAJI AMPARO VELAZQUEZ BERDON Y DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, LA L.E.P. LAURA ANGÉLICA MARTÍNEZ GALLARDO Y LA LIC. ALEJANDRA CAMACHO DE LA ROSA, EN SU CARÁCTER DE ÁREAS REQUERENTES Y TÉCNICAS.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 4 columns: N°, NOMBRE DEL LICITANTE, SUBPARTIDA NÚMERO Y NOMBRE DEL GRUPO, and EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists 13 rows of procurement items, all with a 'SOLVENTE' (solvent) technical evaluation result.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

Table with 4 columns: N°, NOMBRE DEL LICITANTE, SUBPARTIDA NÚMERO Y NOMBRE DEL GRUPO, EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists three bidders: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. (Solvente), and two bidders named CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO and JAVIER URESTI CERRILLOS (all others are 'NO SOLVENTE').

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. It details the legal administrative evaluation for the three bidders, stating that only bidder 1 (ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.) meets the requirements.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO BINARIO, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO.

A





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.**

**RESULTADO ECONÓMICO:**

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	SUBPARTIDA NÚMERO Y NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL MÁXIMO DE LA PROPUESTA CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS	EVALUACIÓN ECONOMICA
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES GRUPO 1. ABARROTES	13,041,074.69	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO	34,178,362.97	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	20,640,930.02	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS	7,490,785.27	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GUARDERIAS GRUPO 1. ABARROTES	557,998.08	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GUARDERIAS GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO	1,216,080.00	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GUARDERIAS GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	767,969.28	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GUARDERIAS GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS	319,992.00	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES GRUPO 1. ABARROTES	1,880,248.23	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO	2,898,408.90	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	1,478,064.36	PRECIOS ACEPTABLES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS	552,489.84	PRECIOS ACEPTABLES

**A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.**

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	SUBPARTIDA NÚMERO Y NOMBRE DEL GRUPO	EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONOMICA	ESTATUS
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES GRUPO 1. ABARROTOS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GUARDERIAS GRUPO 1. ABARROTOS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GUARDERIAS GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GUARDERIAS GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GUARDERIAS GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES GRUPO 1. ABARROTOS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES GRUPO 2. CARNES EN GRAL Y HUEVO	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES GRUPO 4. LACTEOS Y DERIVADOS	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIOS ACEPTABLES	ASIGNADO





ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR SUBPARTIDA-GRUPO, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE SUBPARTIDA-GRUPO Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026, CONFORME A LO SIGUIENTE:

IMPORTE ASIGNADOS:

Table with 6 columns: NÚMERO Y NOMBRE DEL GRUPO, (SUBPARTIDA), NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE MÍNIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS, IMPORTE MÁXIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS. Rows include HOSPITALES and TOTALES.

Table with 6 columns: NÚMERO Y NOMBRE DEL GRUPO, (SUBPARTIDA), NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE MÍNIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS, IMPORTE MÁXIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS. Rows include GUARDERÍAS and TOTALES.

Table with 6 columns: NÚMERO Y NOMBRE DEL GRUPO, (SUBPARTIDA), NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE MÍNIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS, IMPORTE MÁXIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS. Rows include HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES and TOTALES.

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, CON CORTE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DE: **A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

EL(LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

EL(LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LO(S) LICITANTES(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA 22 DE ENERO DE 2026 DE 08:30 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, 42 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 06 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

A



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx

*[Firma manuscrita]*



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICION DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCION EN LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERIAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2026.

CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE DECLARAN DESIERTOS LOS SIGUIENTES GRUPOS:

SUBPARTIDA 1 HOSPITALES: GRUPO 5. VARIOS, PAN Y TORTILLA

SUBPARTIDA 2 GUARDERIAS: GRUPO 5. VARIOS, PAN Y TORTILLA

SUBPARTIDA 3 HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES: GRUPO 5. VARIOS, PAN Y TORTILLA

II.- CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACION DE ASIGNACION DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACION PUBLICA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERAN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACION DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS EN LA COMUNICACION DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACION Y EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCION, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACION TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 84 DE LA LEY.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 13:55 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PAGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 08 (OCHO) PAGINAS MÁS 99 (NOVENTA Y NUEVE) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PÚBLICO and FIRMA. Rows include MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES, L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES, and C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA.



# ANEXO 1

LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

*Handwritten signature*

*A B C*



**LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de diciembre de 2025 a las 13:09

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2025-00106511

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026

**Empresas interesadas**

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	25 de noviembre de 2025 a las 17:49	12 de diciembre de 2025 a las 06:11	12 de diciembre de 2025 a las 13:09	Electrónica
2	CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO	2 de diciembre de 2025 a las 18:13	12 de diciembre de 2025 a las 08:02	12 de diciembre de 2025 a las 13:09	Electrónica
3	JAVIER URESTI CERRILLOS	26 de noviembre de 2025 a las 16:15	11 de diciembre de 2025 a las 16:42	12 de diciembre de 2025 a las 13:09	Electrónica



# ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

*CP Jonathan*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

SE TURNA A



VIGILAR CUMPLIMIENTO  
639 EFICAZ E INFORMAR  
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO  
DAR RESPUESTA  
COMENTAR

Of. N° 259001200100/JSPM/388/2025

San Luis Potosí, S.L.P, a 17 Diciembre del 2025

Mtra. Marisol Mier Castillo  
Coordinador De Abastecimiento  
Y Equipamiento

**- ADD**

AT'N

LA. J. Bulmaro Segura Flores

Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Presente

Por medio del presente envío resultado de la evaluación técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026, PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ,

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	N° DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	REGIMEN	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	1	ABARROTES	UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, ORDINARIO	SOLVENTE
2	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	2	CARNE EN GENERAL Y HUEVO	UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, ORDINARIO	SOLVENTE
3	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	3	FRUTAS Y VERDURAS	UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, ORDINARIO	SOLVENTE
4	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	4	LACTEOS Y DERIVADOS	UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, ORDINARIO	SOLVENTE
5	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	1	ABARROTES	HOSPITAL RURAL	SOLVENTE
6	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	2	CARNE EN GENERAL Y HUEVO	HOSPITAL RURAL	SOLVENTE
7	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	3	FRUTAS Y VERDURAS	HOSPITAL RURAL	SOLVENTE
8	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	4	LACTEOS Y DERIVADOS	HOSPITAL RURAL	SOLVENTE

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS OFICINA DE ADQUISICIONES  
22 DIC. 2025  
FIRMA: *[Signature]* 14:49 CA

22 DIC. 2025

*[Signature]*



2025 Año de La Mujer Indígena

Nombre de Calle No. 000. Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx

*Sofia d. Ansel*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	N° DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	REGIMEN	EVALUACIÓN TÉCNICA
9	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	1	ABARROTOS	ALBERGUES	SOLVENTE
10	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	2	CARNE EN GENERAL Y HUEVO	ALBERGUES	SOLVENTE
11	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	3	FRUTAS Y VERDURAS	ALBERGUES	SOLVENTE
12	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	4	LACTEOS Y DERIVADOS	ALBERGUES	SOLVENTE
13	JAVIER URESTI CERRILLOS <i>Bienestar 2025</i>	5	VARIOS (PAN Y TORTILLA)	UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, ORDINARIO	NO SOLVENTE
14	JAVIER URESTI CERRILLOS	5	VARIOS (PAN Y TORTILLA)	HOSPITAL RURAL	NO SOLVENTE
15	JAVIER URESTI CERRILLOS	5	VARIOS (PAN Y TORTILLA)	ALBERGUES	NO SOLVENTE
16	CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO <i>Ordinario 2025</i>	5	VARIOS (PAN Y TORTILLA)	UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, ORDINARIO	NO SOLVENTE

Adjunto relación de documentos a presentar para dictamen técnico, con las observaciones pertinentes del resultado enviado.

ATENTAMENTE  
"Seguridad y Solidaridad Social"

DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS





San Luis Potosí, S.L.P., A 16 Diciembre 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 1 ABARROTES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026 PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

Razón Social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</i>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) <u>NO APLICA</u>	4.1.1. Inciso d)		



A

B q



DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A :</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>ANEXO TECNICO</i>			
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e) Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e) Punto 2	X	

*[Handwritten signature]*

*GA* *α*





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	Inciso e)Punto 3	X	
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	Inciso e)Punto 4	X	
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio.</p>	Inciso e)Punto 5	X	
<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	Inciso e)Punto 6	X	

A



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.”, por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.</p>	<p>Inciso e)Punto 7</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.</p>	<p>Inciso e)Punto 8</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 “Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”. Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	<p>Inciso e)Punto 10</p>	<p>X</p>	



BA 9



San Luis Potosí, S.L.P., A 16 Diciembre 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 2 CARNES EN GENERAL"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026 PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

Razón Social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</i>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		

AS 9





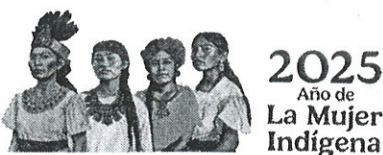
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 5 JUGOS</p> <p>Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios).</p>	Inciso d)	X	
<p>Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.</p>	Inciso f)	X	

  
 L.N. Donaji Amparo Velazquez Berdon  
 Coordinadora Delegacional de Nutrición



A B C





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A :</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>TERMINOS Y CONDICIONES</i>			
<p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 2.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes) · Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios).</p> <p>· Carta de respaldo membretada para el caso de Alimentos no Perecederos (Abarrotes) dicha carta deberá estar expedida por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos y marcas que oferte.</p>	Inciso d)	X	
<p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche · Para el caso de leche fluida ultra pasteurizada, deberán presentar, en original, carta de respaldo en hoja membretada del fabricante de la marca que se oferte.</p> <p>· En el caso de la leche fluida ultra pasteurizada, deberá cargar los resultados originales de los análisis microbiológicos, además deberá cargar los resultados originales de los análisis de autenticidad de leche por medio de la determinación de grasa butírica, como lo indica la NOM 155-SCFI-2012 como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. Denominaciones, especificaciones físico químicas, información comercial y método de prueba el numeral 8.9 "Grasa butírica" o método Gerber de la norma referenciada, realizado un laboratorio acreditado ante la EMA cargando copia de la acreditación vigente de dicho laboratorio. Dichos análisis realizados por un laboratorio acreditado ante la EMA (cargando copia de la acreditación vigente de dicho laboratorio)</p>	Inciso d)	X	

*[Handwritten signature]*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRODUCTOS EMBUTIDOS: COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRESENTAR CARTA DEL PROVEEDOR DE ORIGEN PARA COMPROBAR PROCEDENCIA DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA Y EL CONTROL DE CALIDAD QUE LLEVAN.</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>	
<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>	

*[Handwritten signature]*

A G G





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>ANEXO TECNICO</i>			
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	<p>Inciso e) Punto 3</p>	<p>X</p>	
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	<p>Inciso e) Punto 4</p>	<p>X</p>	
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio.</p>	<p>Inciso e) Punto 5</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA, cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	<p>Inciso e) Punto 6</p>	<p>X</p>	



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Nombre de Calle No. 000, Col. Colonia, CP. 00000, Municipio o Alcaldía, Estado. Tel: (00) 0000 0000 www.imss.gob.mx



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.”, por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.</p>	<p>Inciso e)Punto 7</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionalista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.</p>	<p>Inciso e)Punto 8</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 “Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”. Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	<p>Inciso e)Punto 10</p>	<p>X</p>	



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Handwritten signature

Handwritten signature

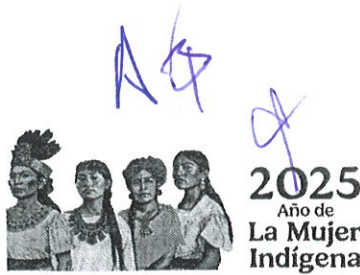
A



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Table with 3 columns: Description of requirements, Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS, and Inciso G) VEHICULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES.

Handwritten signature in blue ink





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>TERMINOS Y CONDICIONES</i>			
<p>Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica.</p> <p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos(Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos): · Copia simple de la constancia expedida al establecimiento del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA (ahora SADER), a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) en la cual se acredite que la actividad certificada del Establecimiento es para el sacrificio, corte y/o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos, enunciativas mas no limitativas). Además, deberá presentar la última actualización del Directorio de Establecimientos TIF, publicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos TIF de sus proveedores se encuentra vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Carta de respaldo membretada, del establecimiento "Tipo de Inspección Federal" (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA (ahora SADER), a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Convocante con el número y nombre de la presente licitación. Dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> <li>· Para el caso de derivados lácteos, huevo y embutidos, dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> </ul>	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)	X	





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.</p>	<p>Inciso f)</p>	<p>X</p>	
---	------------------	----------	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

L.N Donaji Amparo Velazquez Berdon  
Coordinadora Delegacional de Nutrición

*AS*

*[Handwritten mark]*





"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 3 FRUTAS Y VERDURAS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026 PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

Razón Social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</i>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso d)	X	





DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>ANEXO TECNICO</i>			
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	

BA





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	Inciso e)Punto 3	X	
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	Inciso e)Punto 4	X	
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio.</p>	Inciso e)Punto 5	X	
<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	Inciso e)Punto 6	X	

*[Handwritten signature]*



A



Table with 4 columns: Description of requirements, Inciso e) Punto, and two empty columns. Rows include requirements for food safety certification (Punto 7), HACCP certification (Punto 8), and pest control contracts (Punto 10).



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRODUCTOS EMBUTIDOS: COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRESENTAR CARTA DEL PROVEEDOR DE ORIGEN PARA COMPROBAR PROCEDENCIA DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA Y EL CONTROL DE CALIDAD QUE LLEVAN.</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>	
<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*





DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A :</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>TERMINOS Y CONDICIONES</i>			
El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación 1.- Alimentos Perecederos (Frutas y Vegetales) · Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios). · Carta de respaldo membretada para el caso de Alimentos Perecederos (Frutas y Vegetales) dicha carta deberá estar expedida por el productor o distribuidor mayorista de los productos y marcas que oferte.	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". <b>NO APLICA</b>	Inciso e)		
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	

  
L.N. Donnell Amparo Velazquez Berdon  
Coordinadora Delegacional de Nutrición





"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 4 LACTEOS Y DERIVADOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026 PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

Razón Social del(los) Licitante(s):	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
Por medio de su Representante Legal:	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</i>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	4.1.1. Inciso d)		





ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Table with 4 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A:, REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA, PRESENTADO (SI, NO), and detailed descriptions of requirements for food safety and quality.

Handwritten initials 'AB' and a checkmark

Handwritten signature





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

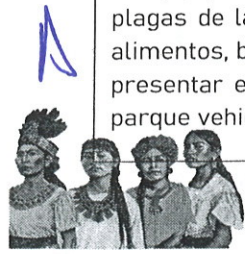
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	<p>Inciso e)Punto 3</p>	<p>X</p>	
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	<p>Inciso e)Punto 4</p>	<p>X</p>	
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio.</p>	<p>Inciso e)Punto 5</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	<p>Inciso e)Punto 6</p>	<p>X</p>	





ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Table with 3 columns: Description of requirements, Inciso e) Punto, and a column with 'X' marks. Row 1: Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos... Inciso e) Punto 7. Row 2: Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP... Inciso e) Punto 8. Row 3: Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud... Inciso e) Punto 10.



2025 Año de La Mujer Indígena

Handwritten signature in blue ink



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRODUCTOS EMBUTIDOS: COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRESENTAR CARTA DEL PROVEEDOR DE ORIGEN PARA COMPROBAR PROCEDENCIA DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA Y EL CONTROL DE CALIDAD QUE LLEVAN.</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>	
<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>	

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink





DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>TERMINOS Y CONDICIONES</i>			
<p>Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica.</p> <p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos(Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos): · Copia simple de la constancia expedida al establecimiento del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA (ahora SADER), a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) en la cual se acredite que la actividad certificada del Establecimiento es para el sacrificio, corte y/o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos, enunciativas mas no limitativas). Además, deberá presentar la última actualización del Directorio de Establecimientos TIF, publicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos TIF de sus proveedores se encuentra vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Carta de respaldo membretada, del establecimiento "Tipo de Inspección Federal" (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA (ahora SADER), a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Convocante con el número y nombre de la presente licitación. Dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> <li>· Para el caso de derivados lácteos, huevo y embutidos, dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> </ul>	Inciso d)	X	

Handwritten initials: AB and a signature

Handwritten signature





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche · Para el caso de leche fluida ultra pasteurizada, deberán presentar, en original, carta de respaldo en hoja membretada del fabricante de la marca que se oferte.</p> <p>· En el caso de la leche fluida ultra pasteurizada, deberá cargar los resultados originales de los análisis microbiológicos, además deberá cargar los resultados originales de los análisis de autenticidad de leche por medio de la determinación de grasa butírica, como lo indica la NOM 155-SCFI-2012 como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. Denominaciones, especificaciones físico químicas, información comercial y método de prueba el numeral 8.9 "Grasa butírica" o método Gerber de la norma referenciada, realizado un laboratorio acreditado ante la EMA cargando copia de la acreditación vigente de dicho laboratorio. Dichos análisis realizados por un laboratorio acreditado ante la EMA (cargando copia de la acreditación vigente de dicho laboratorio)</p>	Inciso d)	X	
<p>Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA</p>	Inciso e)	X	
<p>Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.</p>	Inciso f)	X	

L.N Donaji Amparo Velazquez Berdon  
Coordinadora Delegacional de Nutrición





SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 16 Diciembre 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 5 PAN Y TORTILLA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026 PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

Razón Social del(los) Licitante(s):	JAVIER URESTI CERRILLOS
Por medio de su Representante Legal:	JAVIER URESTI CERRILLOS

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<i>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</i>				
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X		
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X		
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X	No presenta monitoreo ambiental, Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad de los

*[Handwritten signature]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

				Alimentos Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". <u>NO APLICA</u>	4.1.1. Inciso d)			

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<i>ANEXO TECNICO</i>				
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X		
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.	Inciso e)		X	No presenta Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e) Punto 1	X		

A

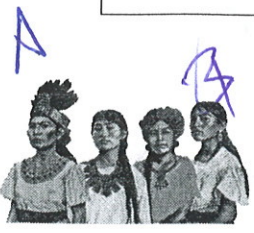




ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos</p>	<p>Inciso e)Punto 2</p>	<p>X</p>		
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	<p>Inciso e)Punto 3</p>		<p>X</p>	<p>No presenta capacitaciones del personal</p>
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	<p>Inciso e)Punto 4</p>		<p>X</p>	<p>No presenta monitoreo ambiental</p>

*[Handwritten signature]*





ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Table with 5 columns: Description of requirements, Reference (Inciso e)Punto), Mark (X), and Status (No presenta...). Contains three rows of requirements related to labor competency, quality management, and food safety.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.</p>	Inciso e)Punto 8		X	No presenta Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control
<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPRAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	Inciso e)Punto 10	X		

*[Handwritten signature]*

*NO q*





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. Informe de resultados expedido por un laboratorio acreditado por la ema de sus instalaciones y buenas prácticas de higiene en el manejo de los alimentos,</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>		
<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>		

*[Handwritten signature]*

*N & X*





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A :</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<i>TERMINOS Y CONDICIONES</i>				
El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación : pan y tortilla. · Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación		X		
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)			
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X		

L.N. Donaj Amparo Velazquez Berdon

Coordinadora Delegacional de Nutrición

AG 9





SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 16 Diciembre 2025

“RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 5 PAN Y TORTILLA”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026 PARA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

Razón Social del(los) Licitante(s):	CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO
Por medio de su Representante Legal:	CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO

DOCUMENTO SOLICITADO <i>CORRESPONDIENTE A LA:</i>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<i>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</i>				
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 “REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO”, indicando además el cumplimiento del Anexo 2 “TÉRMINOS Y CONDICIONES”, de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X		
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 “REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO”, ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 “REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO” y en el Anexo 2 “TÉRMINOS Y CONDICIONES”.	4.1.1. Inciso b)	X		
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 “REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO” y Anexo 2 “TÉRMINOS Y CONDICIONES”. (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X	No presenta certificado vigente de su Sistema de Gestión de la

Handwritten initials: A, B, C



Año de 2025  
La Mujer Indígena

Handwritten signature



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Table with 5 columns: empty, empty, empty, empty, Inocuidad de los Alimentos, certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad. Row 2: Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 'TÉRMINOS Y CONDICIONES'. NO APLICA | 4.1.1. Inciso d)

Table with 5 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:, REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA, PRESENTADO (SI, NO), OBSERVACIONES. Rows include ANEXO TECNICO, Normas Mexicanas (NOM-251-SSA-2009), Normas Mexicanas (NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019), Aviso de Funcionamiento, and Análisis microbiológicos.

Handwritten blue marks: a checkmark and the letter 'A'.



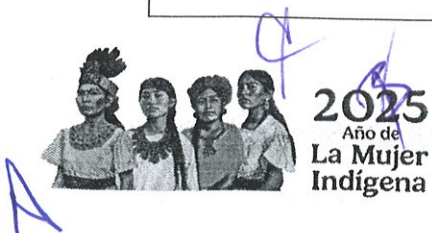
2025 Año de La Mujer Indígena

Handwritten blue signature



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	<p>Inciso e)Punto 3</p>		<p>X</p>	<p>Únicamente presenta resultado de laboratorio de 1 trabajador</p>
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	<p>Inciso e)Punto 4</p>		<p>x</p>	<p>No presenta Inspección Sanitaria vigente ( presenta 2013)</p>
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos</p>	<p>Inciso e)Punto 5</p>	<p>X</p>		



*Handwritten signature*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	<p>Inciso e)Punto 6</p>		<p>X</p>	<p>No presenta certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad</p>
<p>Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.</p>	<p>Inciso e)Punto 7</p>		<p>X</p>	<p>No presenta certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos</p>
<p>Presentar en copia simple, Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.</p>	<p>Inciso e)Punto 8</p>	<p>X</p>		

A



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

A

*[Handwritten Signature]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	Inciso e) Punto 10	X		
<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. Informe de resultados expedido por un laboratorio acreditado por la SEMA de sus instalaciones y buenas prácticas de higiene en el manejo de los alimentos,</p>	Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	X		





ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Table with 5 columns: Description, Reference Point, Present, Observations. Row 1: Inciso G) VEHICULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES. X

Table with 5 columns: Document Requested, Reference Point, Present, Observations. Row 1: TERMINOS Y CONDICIONES. Row 2: El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada clasificación: pan y tortilla... X



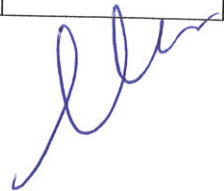
Handwritten signature



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

<p>Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Unidad Médica Hospitalaria, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario.</p>	Inciso f)	X		
---	-----------	---	--	--

  
 L.N. Donaji Amparo Velazquez Berdon  
 Coordinadora Delegacional de Nutrición







Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,  
PRESTACIONES ECÓNICOMICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Of. N° 259001320100/JSSTPES/DG/2025/0718  
San Luís Potosí, S.L.P, a 22 de Diciembre 2025

Mtra. Marisol Mier Castillo  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACUSE

Atención:  
**Lic. Cristina Lizeth Cuellar Ángeles**  
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes  
**LA. J. Bulmaro Flores Segura**  
Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios

Presente.

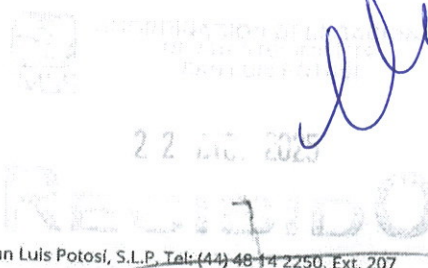
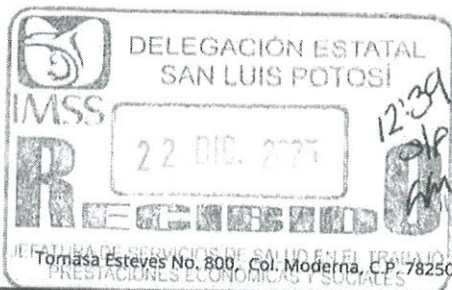
Por medio del presente me permito hacer entrega del resultado de la evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026 para adquisición de víveres con entrega y distribución en las Guarderías régimen Ordinario, para el OOAD Estatal San Luis Potosí.

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	N° DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	REGIMEN	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	1	Abarrotes	Guarderías régimen ordinario	SOLVENTE
2	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	2	Carne en General Y Huevo	Guarderías régimen ordinario	SOLVENTE
3	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	3	Frutas y Verduras	Guarderías régimen ordinario	SOLVENTE
4	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	4	Lácteos Y derivados	Guarderías régimen ordinario	SOLVENTE
5	JAVIER URESTI CERRILLOS	5	Varios (Pan Y Tortilla)	Guarderías régimen ordinario	NO SOLVENTE
6	CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO	5	Varios (Pan Y Tortilla)	Guarderías régimen ordinario	NO SOLVENTE

A B C



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Tomasa Esteves No. 800, Col. Moderna, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (44) 48 14 2250, Ext. 207

11:38  
C/A



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,  
PRESTACIONES ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Adjunto relación de documentos a presentar para dictamen técnico, con las observaciones pertinentes del resultado enviado

**L.E.P Laura Angélica Martínez Gallardo**  
Jefa de Departamento de Guarderías

**Lic. Alejandra Camacho de la Rosa**  
Jefa de Oficina del Departamento de Guarderías

Con anexos

CCP

Dr. Efraín Luna Barríos, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales  
Minutario



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 Diciembre 2025

“RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 1 ABARROTES”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026,

	<b>ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV</b>
	<b>Álvaro Santiago Cabrera Pichardo</b>

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

A B X



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar) <b>NO APLICA</b>	4.1.1. Inciso d)		
--	------------------	--	--

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A :	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>ANEXO TECNICO</b>			
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la	Inciso e)Punto 2	X	



A B d



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

rama de alimentos			
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías del régimen ordinario, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.	Inciso e)Punto 3	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.	Inciso e)Punto 4	X	
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en	Inciso e)Punto 5	X	



A B g [Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

tiendas de autoservicio.			
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.	Inciso e)Punto 6	X	
Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.”, por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.	Inciso e)Punto 7	X	
Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionalista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de	Inciso e)Punto 8	X	

9



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

las instalaciones del licitante que acredita.			
Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.	Inciso e)Punto 10	X	

A

*el* *llw*



B

*q*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRODUCTOS EMBUTIDOS: COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRESENTAR CARTA DEL PROVEEDOR DE ORIGEN PARA COMPROBAR PROCEDENCIA DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA Y EL CONTROL DE CALIDAD QUE LLEVAN.</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>	
<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Guarderías del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten marks]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A :	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>TERMINOS Y CONDICIONES</b>			
El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 2.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes) • Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios). • Carta de respaldo membretada para el caso de Alimentos no Perecederos (Abarrotes) dicha carta deberá estar expedida por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos y marcas que oferte.	Inciso d)	X	
El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche • Para el caso de leche fluida ultra pasteurizada, deberán presentar, en original, carta de respaldo en hoja membretada del fabricante de la marca que se oferte. • En el caso de la leche fluida ultra pasteurizada, deberá cargar los resultados originales de los análisis microbiológicos, además deberá cargar los resultados originales de los análisis de autenticidad de leche por medio de la determinación de grasa butírica, como lo indica la NOM 155-SCFI-2012 como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. Denominaciones, especificaciones físico químicas, información comercial y método de prueba el numeral 8.9 "Grasa butírica" o método Gerber de la norma referenciada, realizado un laboratorio acreditado ante la EMA	Inciso d)	X	d



A B C

*[Handwritten signature]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>cargando copia de la acreditación vigente de dicho laboratorio. Dichos análisis realizados por un laboratorio acreditado ante la EMA (cargando copia de la acreditación vigente de dicho laboratorio)</p>		
<p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 5 JUGOS</p> <p>Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios).</p>	<p>Inciso d)</p>	<p>X</p>
<p>Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería del régimen ordinario detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.</p>	<p>Inciso f)</p>	<p>X</p>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten marks: A, B, 9]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 2 CARNES EN GENERAL"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026,

	<b>ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV</b>
	<b>Álvaro Santiago Cabrera Pichardo</b>

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . <b>NO APLICA</b>	4.1.1. Inciso d)		



A B C [Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNOMICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>ANEXO TECNICO</b>			
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	

*[Handwritten signature]*



*A*

*B*

*C*



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías del régimen ordinario, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	<p>Inciso e)Punto 3</p>	<p>X</p>	
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	<p>Inciso e)Punto 4</p>	<p>X</p>	
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio.</p>	<p>Inciso e)Punto 5</p>	<p>X</p>	



A B


*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	<p>Inciso e)Punto 6</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.</p>	<p>Inciso e)Punto 7</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.</p>	<p>Inciso e)Punto 8</p>	<p>X</p>	



A



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	<p>Inciso e) Punto 10</p>	<p>X</p>	
<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRODUCTOS EMBUTIDOS: COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRESENTAR CARTA DEL PROVEEDOR DE ORIGEN PARA COMPROBAR PROCEDENCIA DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA Y EL CONTROL DE CALIDAD QUE LLEVAN.</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>	

*d*



*A B*

*α*

*[Handwritten signature]*



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICOMICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Guarderías del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>	
---	--	----------	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*A* *☆* *g*





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A	REFERENCIA : PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>TERMINOS Y CONDICIONES</b>			
<p>Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica.</p> <p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos(Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de la constancia expedida al establecimiento del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA (ahora SADER), a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) en la cual se acredite que la actividad certificada del Establecimiento es para el sacrificio, corte y/o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos, enunciativas mas no limitativas). Además, deberá presentar la última actualización del Directorio de Establecimientos TIF, publicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos TIF de sus proveedores se encuentra vigente.</li> <li>• Carta de respaldo membretada, del establecimiento "Tipo de Inspección Federal" (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA (ahora SADER), a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Convocante con el número y nombre de la presente licitación. Dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> <li>• Para el caso de derivados lácteos, huevo y embutidos, dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> </ul>	Inciso d)	X	



A B [Signature] [Signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	Inciso e)		
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería del régimen ordinario detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 3 FRUTAS Y VERDURAS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026,

	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV
	Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	



A

B 9

*[Handwritten signature]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso d)	X	

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>ANEXO TECNICO</b>			
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó	Inciso e)	X	



A B [Handwritten signatures]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNOMICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

actualización en junta de aclaraciones			
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías régimen ordinario, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.	Inciso e)Punto 3	X	

*[Handwritten mark]*

*A*

*[Handwritten mark]*


*g*

*[Handwritten signature]*





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	<p>Inciso e)Punto 4</p>	<p>X</p>	
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio.</p>	<p>Inciso e)Punto 5</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	<p>Inciso e)Punto 6</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha</p>	<p>Inciso e)Punto 7</p>	<p>X</p>	



A B q [Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.</p>			
<p>Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.</p>	<p>Inciso e)Punto 8</p>	<p>X</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*A*

*B*

*4*





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	<p>Inciso e) Punto 10</p>	<p>X</p>	
<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRODUCTOS EMBUTIDOS: COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRESENTAR CARTA DEL PROVEEDOR DE ORIGEN PARA COMPROBAR PROCEDENCIA DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA Y EL CONTROL DE CALIDAD QUE LLEVAN.</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>	



A

B

g



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Guarderías del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>	
---	--	----------	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

A



*[Handwritten marks]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A :	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>TERMINOS Y CONDICIONES</b>			
El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación 1.- Alimentos Perecederos (Frutas y Vegetales) • Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios). • Carta de respaldo membretada para el caso de Alimentos Perecederos (Frutas y Vegetales) dicha carta deberá estar expedida por el productor o distribuidor mayorista de los productos y marcas que oferte.	Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". <b>NO APLICA</b>	Inciso e)		
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería régimen ordinario, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	



A B

Q



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 4 LACTEOS Y DERIVADOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026,

	<b>ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV</b>
	<b>Álvaro Santiago Cabrera Pichardo</b>

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	4.1.1. Inciso b)	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . <b>NO APLICA</b>	4.1.1. Inciso d)		



A

Handwritten signatures

Handwritten signature



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A :	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>ANEXO TECNICO</b>			
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM 155-SCFI-2012, Determinación de grasa butírica, como lo indica la Norma Oficial Mexicana como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado.	Inciso e)	X	
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Se modificó actualización en junta de aclaraciones	Inciso e)	X	
Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X	
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X	



A B C D [Handwritten signatures]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías del régimen ordinario, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	<p>Inciso e)Punto 3</p>	<p>X</p>	
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>	<p>Inciso e)Punto 4</p>	<p>X</p>	
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio.</p>	<p>Inciso e)Punto 5</p>	<p>X</p>	

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

A



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	<p>Inciso e)Punto 6</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.”, por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.</p>	<p>Inciso e)Punto 7</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.</p>	<p>Inciso e)Punto 8</p>	<p>X</p>	

*[Handwritten mark]*




*A B*

*Q*

*[Handwritten signature]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICOMICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	<p>Inciso e) Punto 10</p>	<p>X</p>	
<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. INFORME DE RESULTADOS EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE SUS INSTALACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL ESTABLECIMIENTO DEL ORIGEN DE LAS CARNES Y EMBUTIDOS CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL. COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRODUCTOS EMBUTIDOS: COPIA DE RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIENDO EMITIDOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. PRESENTAR CARTA DEL PROVEEDOR DE ORIGEN PARA COMPROBAR PROCEDENCIA DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA Y EL CONTROL DE CALIDAD QUE LLEVAN.</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>	



A

B 4



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Guarderías del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>	
---	--	----------	--

*[Handwritten signature]*

A



B

C



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA : PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTAD O	
		SI	NO
<b>TERMINOS Y CONDICIONES</b>			
<p>Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde especifique que cumple con las Licencias, Permisos, registros, los cuales deberá presentar en su propuesta Técnica.</p> <p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 1.- Alimentos Perecederos(Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de la constancia expedida al establecimiento del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA (ahora SADER), a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) en la cual se acredite que la actividad certificada del Establecimiento es para el sacrificio, corte y/o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos, enunciativas mas no limitativas). Además, deberá presentar la última actualización del Directorio de Establecimientos TIF, publicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos TIF de sus proveedores se encuentra vigente.</li> <li>• Carta de respaldo membretada, del establecimiento "Tipo de Inspección Federal" (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA (ahora SADER), a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Convocante con el número y nombre de la presente licitación. Dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> <li>• Para el caso de derivados lácteos, huevo y embutidos, dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> </ul>	Inciso d)	X	



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación: 4.- Leche • Para el caso de leche fluida ultra pasteurizada, deberán presentar, en original, carta de respaldo en hoja membretada del fabricante de la marca que se oferte. • En el caso de la leche fluida ultra pasteurizada, deberá cargar los resultados originales de los análisis microbiológicos, además deberá cargar los resultados originales de los análisis de autenticidad de leche por medio de la determinación de grasa butírica, como lo indica la NOM 155-SCFI-2012 como método de prueba, leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. Denominaciones, especificaciones físico químicas, información comercial y método de prueba el numeral 8.9 "Grasa butírica" o método Gerber de la norma referenciada, realizado un laboratorio acreditado ante la EMA cargando copia de la acreditación vigente de dicho laboratorio. Dichos análisis realizados por un laboratorio acreditado ante la EMA (cargando copia de la acreditación vigente de dicho laboratorio)</p>	Inciso d)	X	
<p>Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA</p>	Inciso e)	X	
<p>Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería del Régimen Ordinario detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.</p>	Inciso f)	X	

Lic. Alejandra Camacho de la Rosa

Jefa de Oficina del Departamento de Guarderías

A B





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 Diciembre 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 5 PAN Y TORTILLA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026,

	CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO
	CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO		
		SI	NO	
<b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>				
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X		
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso b)	X		
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, con los Anexos 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO	4.1.1. Inciso c)		X	No cuenta con certificado vigente de su



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

A

B

C



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)				Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". NO APLICA	4.1.1. Inciso d)			

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO		
		SI	NO	
<b>ANEXO TECNICO</b>				
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X		
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.	Inciso e)		X	No cuenta con certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.



*[Handwritten signatures and marks]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.	Inciso e)Punto 1	X		
Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos	Inciso e)Punto 2	X		
El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en las Guarderías del régimen ordinario, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.	Inciso e)Punto 3		X	Únicamente presenta resultado de laboratorio de 1 trabajador

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten marks: A, B*

*Handwritten mark: a*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.	Inciso e)Punto 4		x	No presenta Inspección Sanitaria vigente ( presenta 2013)
Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos	Inciso e)Punto 5	X		
Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.	Inciso e)Punto 6		X	No presenta certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*A*



*[Handwritten mark]*

*7*



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI**  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.</p>	<p>Inciso e)Punto 7</p>		<p>X</p>	<p>No presenta certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos</p>
<p>Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita.</p>	<p>Inciso e)Punto 8</p>	<p>X</p>		

*[Handwritten signature]*



A B

*[Handwritten mark]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	<p>Inciso e) Punto 10</p>	<p>X</p>		
<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. Informe de resultados expedido por un laboratorio acreditado por la ema de sus instalaciones y buenas prácticas de higiene en el manejo de los alimentos,</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>		

*Handwritten signature and mark*



A

9



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Guarderías del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>		
---	--	----------	--	--

*[Handwritten signature]*



A B α



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A :	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>TERMINOS Y CONDICIONES</b>			
El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación : pan y tortilla. • Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación		X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". <b>NO APLICA</b>	Inciso e)		
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería del régimen ordinario, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	

Lic. Alejandra Camacho de la Rosa

Jefa de Oficina del Departamento de Guarderías



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

A B C



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 Diciembre 2025

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR GRUPO 5 PAN Y TORTILLA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026,

	JAVIER URESTI CERRILLOS
	JAVIER URESTI CERRILLOS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>			
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.		X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y</b>	4.1.1. Inciso b)	X	



2025  
La Mujer Indígena

A B

Q

*[Handwritten signature]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<b>CONDICIONES".</b>				
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso c)		X	No presenta monitoreo ambiental, Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> . <b>NO APLICA</b>	4.1.1. Inciso d)			

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTAD O	
		SI	NO
<b>ANEXO TECNICO</b>			
El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NOM-251-SSA-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios	Inciso e)	X	



A G Q



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas que deberá presentar el licitante, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y artículos 7, 10 fracción IV, 62 y 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.", Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.</p>	<p>Inciso e)</p>		<p>X</p>	<p>No presenta Certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad</p>
<p>Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.</p>	<p>Inciso e)Punto 1</p>	<p>X</p>		
<p>Presentar en copia simple, los Análisis microbiológicos de por lo menos el 25 % de los productos que conforman el grupo en el que participe. Los resultados deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos</p>	<p>Inciso e)Punto 2</p>	<p>X</p>		

*[Handwritten signature]*

*A*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNOMICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El licitante deberá presentar en copia simple, los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la E.M.A. al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en Guarderías del régimen ordinario, incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, coprocultivo, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática y lecho ungueal (cultivo de uñas y manos). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) clínico(s) acreditado(s) ante la E.M.A., anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s). En la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. En este numeral, deberán anexar en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por su representante legal, la relación del personal donde señale el nombre completo y actividad que realizan (área de preparación, entrega o distribución) de al menos 15 personas por cada grupo en el que participe y el domicilio donde llevan a cabo sus actividades. La relación solicitada debe corresponder al personal que acredite en el presente proceso de licitación con análisis y capacitaciones.</p>	<p>Inciso e)Punto 3</p>		<p>X</p>	<p>No presenta capacitaciones del personal</p>
<p>El licitante deberá presentar en copia simple, la Inspección Sanitaria y monitoreo ambientales del establecimiento donde opera el licitante que acredita en el inciso 1) del numeral 2.2. y en su caso de las cámaras de refrigeración, así como de los vehículos de reparto realizados con base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberán estar realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones,</p>	<p>Inciso e)Punto 4</p>		<p>X</p>	<p>No presenta monitoreo ambiental</p>



A B

g

Handwritten signature

Handwritten signature



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s) ante la EMA.</p>				
<p>Los licitantes deben presentar de su personal los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos. 3 Almacenistas para el grupo de pan y tortilla</p>	<p>Inciso e)Punto 5</p>		<p>X</p>	<p>No presenta certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos</p>
<p>Presentar en copia simple, el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, expedido de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015; expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA., cuyo alcance deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante.</p>	<p>Inciso e)Punto 6</p>		<p>X</p>	<p>No presenta certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad</p>

*[Handwritten signature]*

A

B



*[Handwritten mark]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNOMICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>Presentar en copia simple, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, con fecha 11/06/2020.”, por un Organismo de Certificación acreditado ante la EMA en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Organismo Certificador. Además. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del licitante que acredita en el Aviso de Funcionamiento requerido en el inciso 1) del numeral 2.2. Así mismo los licitantes deberán proporcionar documentación correspondiente a auditorías en defensa alimentaria, realizadas a sus instalaciones, correspondientes al año 2022 emitido por alguna firma auditora nacional o internacional, avalada por la entidad mexicana de acreditación. Dicha auditoría deberá acreditar que el licitante cumple con una calificación o cumplimiento de cuando menos el 80%.</p>	<p>Inciso e)Punto 7</p>		<p>X</p>	<p>No presenta certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos</p>
<p>Presentar en copia simple, el Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) vigente, expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, así como, la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control. Dicho certificado debe corresponder al domicilio de las instalaciones del</p>	<p>Inciso e)Punto 8</p>		<p>X</p>	<p>No presenta Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control</p>

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICOMAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

licitante que acredita.				
<p>Presentar en copia simple, contrato celebrado entre el licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas, con programa calendarizado mensualmente para el año 2026, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPRAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita, así como del parque vehicular que acredita, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular.</p>	Inciso e)Punto 10	X		

*[Handwritten signature]*

A B



*[Handwritten mark]*



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

<p>El licitante deberá cumplir con las normas vigentes y criterios de recepción de conformidad. Informe de resultados expedido por un laboratorio acreditado por la ema de sus instalaciones y buenas prácticas de higiene en el manejo de los alimentos,</p>	<p>Inciso e) CUADRO DE NORMAS VIGENTES Y CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	<p>X</p>		
<p>El proveedor debe de contar con su verificación actualizada y permisos de tránsito vigentes para trasladarse a la entrega de víveres en las Guarderías del Régimen Ordinario. El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2016 y en su caso del Thermoking, así como de las tarjetas de circulación a su nombre, acreditando contar con el mínimo de vehículos establecido en el PRESENTE ANEXO, los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntándole relación de vehículos. Además, se deberá anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos, en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad.</p>	<p>Inciso G) VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.</p>	<p>X</p>		

A \$

*[Handwritten signatures]*





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSI  
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES  
ECÓNICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A :	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>TERMINOS Y CONDICIONES</b>			
El Licitante deberá presentar la documentación señalada por cada Clasificación : pan y tortilla. • Copia simple, de la última Acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. Dicha visita debe corresponder al domicilio de las instalaciones que acredita el licitante en el inciso 1) del numeral 2.2. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad en los últimos 18 meses contados previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de la presente convocatoria, deberán presentar copia simple del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria, (este documento deberá tener fecha de solicitud no mayor a tres meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas de esta licitación		X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme a los incisos "B", del Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES". <b>NO APLICA</b>	Inciso e)		
Los licitantes deberán presentar el FORMATO 4 PROPOSICIÓN TÉCNICA "Formato de Visita a las Instalaciones" adjunto en el anexo 1 "Anexo Técnico", debidamente sellado y Firmado por el responsable de cada Guardería del régimen ordinario, detallando: Nombre, Matricula y Cargo de quien valide en su caso la visita correspondiente. En caso contrario, deberá presentar escrito (libre) donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que conoce las ubicaciones y condiciones en las que se encuentran las Guarderías del Régimen Ordinario.	Inciso f)	X	

Lic. Alejandra Camacho de la Rosa

Jefa de Oficina del Departamento de Guarderías

A  
B



# ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026

FECHA DE REVISIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:  
LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓

N° INCISO DONDE SE SOLICITA	NUMERAL E	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria; Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representación, de acuerdo con el de conformidad con la Fracción V del artículo 48 del RLAASSP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo.	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifiestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria; Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria; Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la convocatoria; Tratadores de bienes; que los bienes que oferta, para la partida que ofrece y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido de conformidad con la regla 8 de las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 y 90 de la LAASSP" de la Convocatoria; Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción X de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP.	N/A
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria; Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa que, en su caso, se ocacione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad intelectual o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASSP.	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien, Anexo 11 "Manifiestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMEs)" de la convocatoria que se adjunta para tal efecto; Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo Comprador" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Compranet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	✓
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la convocatoria que se adjunta para tal efecto; En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar, en forma individual los documentos señalados en el numeral 34.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta; proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso f) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición, (en caso de sí aplicar, deberá presentarse debidamente requisado, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se desestimará su propuesta presentada).	✓
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Forma de Información Reservada y Confidencial" de la convocatoria; Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente convocatoria.	N/A
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses" de la Convocatoria; Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "Exonerarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses.	✓
13	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria; Firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2026


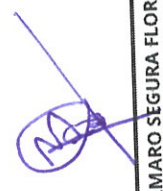

FECHA DE REVISIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, HOSPITALES RURALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026

NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX			✓
14	4.1.3. N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la Junta de aclaraciones.	✓
15	4.1.3. O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el Instituto", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAASSP.	✓
16	4.1.3. P)	P) Anexo 19 "Manifiestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifiestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	N/A
17	4.1.3. Q)	Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y nombre del licitante. I.- (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE II.- (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE III.- (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE	✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI)
18	4.1.3. R)	R) Anexo 21 "Manifiestos Varios" de la Convocatoria. Manifiestos requeridos por la Plataforma Compras MX.	✓
18	4.1.2. A)	A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membreada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en ComprobNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.	✓

RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

EL LICITANTE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

<p><b>Elabora</b></p>  <p>C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</p>	<p><b>Revisa</b></p>  <p>L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p><b>Autoriza</b></p>  <p>LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>
---	--	--

